

D<sup>a</sup> Marta Gutiérrez  
Comisión Nacional del Mercado de Valores  
División de Fomento  
P<sup>o</sup> de La Castellana, 19  
28046 MADRID

Madrid, 18 de Septiembre de 2001

### COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

Muy Sres. Nuestros:

Les comunicamos que el 17 de Septiembre de 2001 venció la garantía otorgada por Unicaja para Unifond I, F.I.M., en el cuál el valor liquidativo alcanzado ha sido superior al garantizado.

El Consejo de Administración de Unigest, S.G.I.I.C., S.A. con fecha 14 de Septiembre de 2001 acordó por unanimidad, actualizar el Folleto Explicativo de Unifond I, F.I.M. al objeto de:

- Adaptarlo a las características de la nueva garantía a otorgar al Fondo, cuyo vencimiento será el 18 de Noviembre de 2002, y cuyo valor liquidativo garantizado es de 7,913860.- euros.
- Establecimiento de la nueva comisión de suscripción del 5%, que se empezará a aplicar a partir del 19 de Enero de 2002, éste inclusive; y una comisión de reembolso del 3% para todos los reembolsos que se produzcan entre los días 19 de Enero de 2002 y 17 de Noviembre de 2002, ambos inclusive.
- Cabe señalar la reducción de la comisión de gestión, pasando del 1,30% al 1,20%.



- La cartera del Fondo podrá estar constituida por activos extranjeros y se podrán utilizar instrumentos financieros derivados, adecuados para la consecución de la garantía.

Como consecuencia de estos acuerdos se les informará a los partícipes de su derecho de separación a través de la publicación de un anuncio en el B.O.E., y carta dirigida personalmente a los mismos, documentación de la cuál les adjuntaremos copia.

Atentamente,



Fdo: Javier de Miguel Calafat  
Director